



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1371/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA FUNCIONARIA LIC. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA Y SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO AL LIC. CARLOS RAMÓN IRIONDO, DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC), DE LA FP-UNA.

19 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/631/2023, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DTIC/272/2023, de la Directora, Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA Mg., de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, en el cual solicita permiso para el usufructo de vacaciones, con vigencia del 02 al 26 de enero de 2024 y del 09 al 20 de septiembre 2024, correspondiente a los periodos 2021-2022.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, al Lic. CARLOS RAMÓN IRIONDO, mientras dure el permiso.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO POR VACACIONES, a la funcionaria Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA Mg., C.I.C. Nº 2.937.842, con vigencia del 02 al 26 de enero de 2024 y del 09 al 20 de septiembre 2024, correspondiente a los periodos 2021-2022.

Art. 2º Designar al funcionario Lic. CARLOS RAMÓN IRIONDO, C.I.C. Nº 2.357.508, como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

